

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

VILLALBILLA

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión celebrada el 23 de junio de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo para la “Gestión del servicio para la asistencia de la escuela municipal de Música y Danza de Villalbilla”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 596/20126.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato de servicio para la asistencia de la escuela municipal de Música y Danza de Villalbilla.
 - b) División por lotes y número: no.
 - c) Lugar de ejecución: municipio de Villalbilla.
 - d) Plazo de ejecución: curso 2016-2017, prorrogable curso 2017-2018.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - c.1) Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente (sobre “C”):
 - Oferta económica (hasta 40 puntos).
 - Proyectos de mejora (hasta 20 puntos).
 - c.2) Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (sobre “B”):
 - Proyecto actividades (hasta 20 puntos).
 - d) Mesa de contratación, publicada en el “perfil del contratante” (cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas particulares).
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 182.540,00 euros correspondientes a los dos cursos.
 - Importe anual: 91.270,00 euros anuales.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación (3.650,80 euros).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
 - d) Teléfono: 918 859 002. Telefax: 918 859 011.
 - e) Página web donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>, sede electrónica, carpeta “perfil del contratante”.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de plazo para presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica-financiera y técnica, conforme cláusula sexta pliego de cláusulas administrativas particulares.



8. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar:
 - Sobre “A”: documentación administrativa.
 - Sobre “B”: documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor.
 - Sobre “C”: proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes y medio.
 - e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
- b) Fecha: en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones en sesión no pública para la apertura de los sobres “A”, y en sesión pública para la apertura de los sobres “B”.
- c) Hora: a las diez.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
11. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>, sede electrónica, carpeta “perfil del contratante”.

En Villalbilla, a 24 de junio de 2016.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(01/23.805/16)

